



**ALCALDIA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN DE POLICÍA 7 B**

**DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
TITULO VIII LEY 1801 DE 2016**

AUTO INICIO DEL PROCESO.

Bogotá D.C. 05 de febrero del 2020

**Expediente: 2019223490135647E
Orfeo: 20195710156682**

Visto el expediente y según lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016, en especial el Título IV y por ser competencia de las Inspecciones de Policía, se avoca conocimiento, y se fija fecha para la diligencia de AUDIENCIA PUBLICA el día 04 de mayo de 2020 a las 14:30 Horas en la Casa de la Justicia de la Localidad de Bosa ubicada en la Carrera 80D # 59ª-59 barrio Argelia, en dicha Audiencia se escuchará a las partes; decretarán y practicarán las pruebas que se consideren conducentes y pertinentes, se oficia al profesional en actividad económica para que rinda su informe técnico

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA
Inspectora de Policía

**PROYECTO CESAR CASAS
APOYO JURIDICO**

Se deja constancia que de la presente se ha notificado personal mente a _____ representante del Ministerio Publico, el día _____, lo cual a ocurrió en las instalaciones de la Inspección de Policía de la Localidad de Bosa.

1
Q10